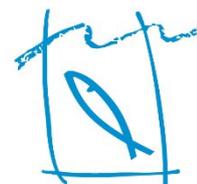
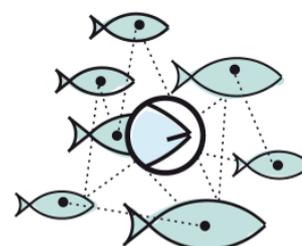


**PROYECTO DE
ELABORACIÓN
DE LA MEMORIA
DE
SOSTENIBILIDAD
DE APROMAR**



APROMAR

Asociación Empresarial de Acuicultura de España



REMA

RED APROMAR DE INNOVACIÓN

APROMAR

APROMAR es la Asociación Empresarial de Acuicultura de España, una organización de carácter profesional, voluntaria, sin ánimo de lucro y de ámbito nacional, reconocida por Orden Ministerial de 30 de diciembre de 1986 como Organización de Productores (OP-30) a efectos nacionales y de la Unión Europea.

Actualmente forman parte de APROMAR la práctica totalidad de los productores españoles de peces marinos y de agua dulce, además de productores de moluscos, crustáceos y algas. También son asociados las empresas proveedoras de tecnología y de servicios para el sector, incluidos los fabricantes de alimentos para peces.

Entre los objetivos de APROMAR, establecidos en sus Planes de Producción y Comercialización (PPyC), se encuentra el promover la innovación, la transparencia de los mercados y velar por la correcta información a los consumidores. A través de la Red APROMAR de Innovación (REMA), departamento interno de I+D+i de APROMAR, se llevan a cabo proyectos que repercuten de forma directa en la mejora las cuestiones anteriormente mencionadas, así como también, en la sostenibilidad de la acuicultura y la mejora de la rentabilidad de sus empresas asociadas.

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Siguiendo las recomendaciones del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020, y tomando como bandera el objetivo de transparencia, APROMAR elaboró y presentó su primera Memoria de Sostenibilidad en el año 2021. Así mismo, adquirió el compromiso de repetir esta Memoria cada dos años y publicamos la siguiente en 2023. (ver: <https://apromar.es/memorias/>)

Nuestra intención sigue siendo la misma que en la primera Memoria, y no es otra que ofrecer la máxima transparencia y claridad sobre nuestra actividad, mostrando con todo detalle, los índices de sostenibilidad correspondientes a las tres grandes áreas, como son: bienestar y medio ambiente, pescado comercial y social.

El sector es consciente de su responsabilidad y, por lo tanto, ofrece todo tipo de indicadores en cuanto al cuidado de los animales, la gestión sanitaria, el impacto ambiental, la sostenibilidad del cultivo, etc. Desde APROMAR vamos a seguir comprometiéndonos con la mejora continua y la medición de nuestro impacto a nivel económico, social y ecológico en todos nuestros procesos de producción y, a través de esta Memoria, ofreceremos todos los datos necesarios para mostrar, de forma clara y concisa, cómo se van desarrollando los proyectos que está impulsando el sector a nivel nacional.

APROMAR publicamos este concurso para buscar un proveedor para la siguiente memoria que se publicará en 2025.

Este documento contiene toda la información necesaria para que el proveedor interesado en realizar el estudio pueda preparar su oferta.

2. DESARROLLO

La redacción debe incluir al menos las siguientes fases:

1. Definición:

Se trabajará en los temas tratados en las anteriores memorias describiendo los temas y revisando los contenidos y los indicadores. Se realizará una verificación con los expertos del CT de REMA (empresas productoras, proveedoras de servicios, etc.). Así, podrán evaluarse los indicadores y proponer inclusión de nuevos.

2. Recopilación de información:

Se diseñará un cuestionario para recoger la información de los miembros asociados APROMAR para recoger la información de los indicadores propuestos.

3. Redacción de la memoria:

Se redactará la memoria con el formato y estructura adecuada para fácil asimilación y difusión de los contenidos.

Se añadirán, al menos, 5 píldoras, infografías o elementos que ayuden a la difusión haciendo especial hincapié en el sector de la gran distribución.

APROMAR facilitará el contacto con las empresas para los cuestionarios y las reuniones. Se mantendrán al menos 3 reuniones durante el periodo de redacción.

La duración máxima del estudio será de 10 meses, a partir de la firma del contrato, con fecha límite de conclusión del proyecto del 31/12/2024.

3. PRESUPUESTO

El presupuesto mínimo será de 30.000€ y máximo de 35.000€ (impuestos no incluidos). El presupuesto debe incluir todos los gastos asociados al desarrollo del proyecto.

4. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA

Si este concurso es de su interés, debe remitirnos su oferta antes de las 14:00 h (CET) del 6 de febrero de 2024 al siguiente email: garazi@apromar.es

Disponemos de un [protocolo de selección de proveedores](#) que puede consultar en nuestra web www.apromar.es

Ante cualquier duda, puede escribir a garazi@apromar.es

Reciba un cordial saludo del equipo de APROMAR.